ALEJANDRINA
PREMIO A LA INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

La Sra. Alejandrina Mondragón Gaitán, la Universidad Autónoma de Querétaro, su Escuela Preparatoria y sus Facultades de: Bellas Artes, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Naturales, Contaduría y Administración, Derecho, Enfermería, Filosofía, Informática, Ingeniería, Lenguas y Letras, Medicina, Psicología y Química; el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C. (CIDETEQ); el Centro Nacional de Metrología (CENAM); el Centro de Investigación y Asistencia Técnica del Estado de Querétaro A. C. (CIATEQ); el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV); así como el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI); el Club de Industriales de Querétaro A.C. (CIQ); CNH de México S.A. de C.V.; el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ); Gobierno del Estado de Querétaro a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU); Holstein de México A.C.; el Instituto Mexicano del Transporte (IMT); el Instituto de Neurobiología de la UNAM Campus Juriquilla el Patronato de la Universidad Autónoma de Querétaro A.C. y Promociones Gráficas Mexicanas S.A. de C.V.

CONVOCAN

A personas que realicen investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación, que pertenezcan a Instituciones de Educación Superior Públicas o Particulares y Centros de Investigación del Estado de Querétaro, a presentar **resultados de investigaciones inéditas** de conformidad con las bases y los términos que marca esta convocatoria. Los trabajos podrán presentarse exclusivamente dentro de las siguientes modalidades:

A. Ciencias Sociales y Humanidades.
B. Ciencias Naturales y Exactas.

BASES DEL PREMIO

1. PARTICIPANTE

1.1. Presentar constancia laboral (que incluya información académica y de investigación) emitida por la Institución o Centro de Investigación de procedencia, dirigida al Jurado del Premio Alejandrina.

1.2. *Curriculum vitae* detallado.

1.3. Copia de comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono o predial).

1.4. Sólo se permitirá la presentación de un trabajo por participante.

1.5. No podrán participar aquellos investigadores ganadores, que hayan obtenido el triunfo en convocatorias de dos años anteriores.

2. LOS TRABAJOS PARTICIPANTES

2.1. Generales.

2.1.1. Deberán presentarse trabajos de investigación **inéditos** y concluidos a más tardar al cierre de esta convocatoria.

2.1.2. Los trabajos pueden estar desarrollados de manera individual o en grupo.

2.1.3. Para el caso de los trabajos que se desarrollaron en grupo, el registro de éste deberá contar con la autorización por escrito de todos los autores, coautores y/o colaboradores.

2.1.4. Los trabajos deberán ser entregados de manera personal o tratándose de trabajos realizados en grupo, por el representante de estos.

2.2 Del Trabajo:

2.2.1 El trabajo será presentado bajo un seudónimo por lo que se deberá omitir el o los nombre(es) de todos los participantes.

2.2.2 Deberá entregarse en formato de artículo en español, como se indica en las **"Normas editoriales para publicar en la revista DIGITAL CIENCIA@UAQRO,** disponibles en la página: http://www.uaq.mx/investigacion/revista_ciencia@uaq/ArchivosPDF/v10-n2/normas-editoriales.pdf

2.2.3 Entregar un ejemplar impreso en tamaño carta engargolado en color negro, con arillo de metal, **dos copias digitales una en PDF (cualquier versión) y otra en WORD**, ambos archivos en un CD etiquetado, indicando: modalidad, título del trabajo y seudónimo.

2.3 Requisitos para autor(es), coautor(es) y/o colaboradores:

2.3.1 Presentar una carta de solicitud de inscripción, en formato libre, dirigida al Jurado de la Modalidad en la que participa. La cual deberá incluir los siguientes datos:

a) Autorización de inscripción al premio y la declaración de que el trabajo no ha sido acreedor a ninguna distinción al momento de la presente convocatoria, acompañada por la firma de aceptación del autor(es), coautor(es) y/o colaboradores.
b) Nombres completos.
c) Lugar y fecha de nacimiento.
d) Grados académicos.
e) Lugar de trabajo
f) Domicilios.
g) Números de teléfono celular y particular.
h) Correos electrónicos.

2.3.2 Anexar a la carta de solicitud de inscripción, copias de identificación oficial del autor(es), coautor(es) y/o colaboradores (INE, pasaporte o cédula profesional).

2.3.3 Quedan excluidos de este premio aquellos trabajos, que hayan obtenido cualquier distinción en otras convocatorias o que se presenten simultáneamente en otros concursos similares.

2.3.4 No podrán participar los trabajos que no reúnan los requisitos de la presente convocatoria.

Después de recibir los documentos con los datos personales de los concursantes y verificar que la información es la solicitada, éstos se guardarán en un sobre el cual se mantendrá cerrado hasta que los miembros de los Jurados determinen los trabajos ganadores.

3. JURADO CALIFICADOR

3.1 Se integrarán **dos Jurados**, uno para cada modalidad, mismos que estarán conformados por siete profesores investigadores de diversas instituciones académicas mexicanas, reconocidos por su trayectoria y honorabilidad, designados previamente por los organizadores del Premio.

3.2 El Jurado tendrá las siguientes facultades:

3.2.1 Aceptar o rechazar los trabajos participantes, así como ratificar la modalidad en la que fueron inscritos.

3.2.2 Asignar evaluadores especialistas para cada trabajo participante.

3.2.3 Se reservan el derecho de declarar desierto(s) algún(os) premio de las modalidades de esta convocatoria, si determinan que no existe mérito para otorgarlo.

3.2.4 Las demás estipuladas dentro de los "Lineamientos del Premio a la Investigación Alejandrina 2018", disponibles en la página: http://dip.uaq.mx/index.php/premio-alejandria

3.3 El fallo de los Jurados será irrefutable e inimpugnable.

4. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

4.1 Para cada uno de los trabajos participantes en la presente convocatoria, el Jurado respectivo asignará los evaluadores especialistas en el campo, quienes pertenecerán a instituciones de enseñanza e investigación de reconocido prestigio a nivel Nacional.

4.2 Los nombres de los evaluadores se mantendrán anónimos.

4.3 Los trabajos participantes se evaluarán de acuerdo a los siguientes parámetros:

PARÁMETRO	VALOR
Originalidad del trabajo como contribución al conocimiento.	2.0
Beneficios económicos, sociales y culturales obtenidos de la aplicación, adopción o adaptación de los trabajos presentados, así como el aporte a las ciencias básica y aplicada, en particular para el Estado de Querétaro.	3.0
Soporte teórico y metodológico bajo los siguientes puntos: a) Antecedentes, apoyo y fundamento de la investigación. b) Hipótesis científicas o de trabajo adecuadamente estructuradas. Parámetros definidos y cuantificables. c) Metodología acorde con las metas. d) Resultados y discusión. e) Bibliografía pertinente al tema.	4.0
Calidad de la presentación, impresión, formato y ortografía.	1.0
Máxima calificación de un trabajo:	**10.0**

5. FECHA DE RECEPCIÓN

A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el **28 de febrero de 2018** a las **18:00 horas.** En la Universidad Autónoma de Querétaro, Dirección de Investigación y Posgrado edificio adjunto a la Rectoría, (atrás de Radio UAQ), planta alta. Cerro de las Campanas s/n Col. Las Campanas. Querétaro, Qro.

6. PREMIOS

MODALIDAD	LUGAR	MONTO
Ciencias Sociales y Humanidades	Primero	Premio económico medalla y diploma
	Segundo	Premio económico y diploma
	Tercero	Premio económico y diploma
Ciencias Naturales y Exactas	Primero	Premio económico medalla y diploma
	Segundo	Premio económico y diploma
	Tercero	Premio económico y diploma

6.1. No habrá empate en ninguna de las modalidades.

6.2. Los miembros del Jurado, si así lo consideran conveniente, podrán otorgar una Mención Honorífica con diploma, por cada modalidad.

6.3. Los miembros del Jurado están facultados para declarar desierto alguno(s) de los lugares, en el caso de que los trabajos concursantes no cuenten con el mérito para otorgarlos.

7. RESULTADOS

7.1. Los trabajos ganadores se publicarán por título y nombre de los autores **a partir del 08 de mayo de 2018**, en la página de la Universidad Autónoma de Querétaro, , y en los medios de difusión impresa y electrónica con que cuenta la Universidad.

7.2. La ceremonia de premiación se llevará a cabo el **miércoles 31 de mayo de 2018** a las 19:00 horas en el Parque Biotecnológico 4to. Piso, ubicado en el Centro Universitario.

7.3. Los tres primeros lugares de cada modalidad, se comprometen a ser publicados en **la Revista Digital Ciencia@ UAQro,** editada por la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro.

8. CONFIDENCIALIDAD

La información recibida será manejada con los criterios establecidos por los Jurados del Premio que aseguran su correcto manejo y confidencialidad.

9. RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA.

La Universidad Autónoma de Querétaro, el Comité Organizador del Premio Alejandrina, así como todos y cada uno de los Patrocinadores del mismo, quedan exentos de cualquier responsabilidad legal a que se haga acreedor algún participante por el plagio, piratería o cualquier tipo de violación a los Derechos de Autor y Propiedad Industrial.

10. CONSIDERACIONES GENERALES

10.1 La entrega de documentos para participar en alguna de las modalidades implica la aceptación de los términos de esta convocatoria, así como lo estipulado en lineamientos del Premio Alejandrina. (http://dip.uaq.mx/index.php/premio-alejandria)

10.2 En todos los casos el Premio respeta la autoría intelectual de los trabajos participantes.

10.3 Una vez admitida la participación de un trabajo éste no podrá ser retirado, salvo se argumente de manera fundada y motivada por escrito la causa de su exclusión.

10.4 El hecho de presentar un trabajo de investigación obliga a los participantes, a deslindar de cualquier responsabilidad a la institución convocante, frente a las autoridades administrativas o judiciales. De presentarse reclamo por derechos de autoría establecidos en las leyes nacionales y en los ordenamientos jurídicos internacionales de algún trabajo inscrito o ganador, será descalificado automáticamente del Concurso y en su caso del Premio otorgado.

10.5 Cualquier asunto no previsto en la convocatoria será resuelto a criterio de los organizadores del Premio.

MAYORES INFORMES

M. en GIC. Karina Villarauz Camargo
Coordinadora de Difusión

Srita. Luz María Santillán Guardiola
Secretaria de la Coordinación de Difusión

Dirección de Investigación y Posgrado

Edificio Adjunto a la Rectoría (atrás de Radio UAQ), planta alta.
Cerro de las Campanas s/n Col. Las Campanas
Santiago de Querétaro, Qro.
Correo: premio.alejandrina@uaq.mx
Tel. (442) 192 1252 o 192 1200 ext. 3244 y 3246.
Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

PATROCINADORES